

El Comarca del Bajo Aragón se reserva la potestad de reorganizar tanto los grupos de edad como la asignación de los municipios y programaciones, para adecuar los ratios y actividades a la normativa establecida, incluso durante el desarrollo del programa.

- **REQUISITOS:**

Niños y niñas de nacidos entre el 2023 y 2012 de los municipios rurales de la Comarca del Bajo Aragón.

Se dará prioridad a los siguientes colectivos:

Familias monoparentales y monomarentales.

Víctimas de violencia de genero y de otras formas de violencia contra las mujeres.

Unidades familiares en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados (dependencia o discapacidad).

Familias que se encuentren en situaciones excepcionales.

- **DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:**

Todas las familias deberán presentar la hoja de inscripción adjunta.

El resto de documentación necesaria, si se requiere, será solicitada por la técnico responsable.

PRECIO:

según ordenanza fiscal.

HORARIOS Y LUGARES DE REALIZACIÓN

- Las colonias tendrán su horario habitual de 9:00 a 14:00h.

- Los lugares de realización venrán determinados por el número de solicitudes.

*** Todos los menores que participen en la actividad deberán llevar almuerzo y botella de agua.**

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:

La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Comarca, en cualquiera de los tres Servicios Sociales de Alcañiz, Alcorisa, Calanda o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no siendo posible su presentación por medios telemáticos, y se dirigirán a la Presidencia de la Comarca de Bajo Aragón, una vez debidamente cumplimentadas.

O Por Correo electrónico.

Hasta el 22 de Mayo de 2026. NO SE ADMITIRÁN SOLICITUDES FUERA DE ESE DÍA.

Para cualquier duda se puede llamar al Teléfono: 978840661/633388411

Correo electrónico: cristinamorote@bajoaragon.es.

INSCRIPCIÓN “COLONIAS BAJO ARAGÓN” VERANO 2026.

DATOS DEL NIÑO/A

Nombre y apellidos:

Fecha nacimiento...../...../..... Edad.....

Domicilio: Población.....

Es alérgico/a o presenta intolerancia alimentaria a (imprescindible aportar informe médico):

.....

Está siguiendo tratamiento médico para (Imprescindible aportar informe médico):

.....

DATOS DEL SOLICITANTE (PADRE/MADRE O TUTOR LEGAL) Datos imprescindibles.

Nombre y apellidos:

D.N.I. /N.I.E.....

Correo electrónico:.....

Tfno.1: Tfno.2:.....

POBLACIÓN REALIZACIÓN COLONIAS:

MARCAR CON X LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA SI CORRESPONDE:

- Familias monoparentales y monomarentales.
- Víctimas de violencia de genero y de otras formas de violencia contra las mujeres.
- Unidades familiares en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados (dependencia o discapacidad).
- Familias que se encuentren en situaciones excepcionales.(Indicar motivo):
- Necesidades educativas especiales.

FECHAS DE REALIZACIÓN :

Se llevarán a cabo en los municipios con más demanda hasta cubrir el cupo de monitores.* horario habitual de 09:00-14:00 horas.

22 AL 26 JUNIO 2026 (5 DÍAS)

29 JUNIO AL 3 JULIO 2026 (5 DIAS)

6 AL 10 JULIO 2026 (5 DIAS)

13 AL 17 JULIO 2026 (5 DIAS)

20 AL 24 JULIO 2026 (5 DIAS)

27 AL 31 JULIO 2026 (5 DIAS)

PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECOGER AL NIÑO/AD/D^aD.N.I./
N.I.E:D/D^aD.N.I./
N.I.E:

El/la abajo firmante conoce y acepta:

Las condiciones de participación.

Declaro que los datos indicados en el formulario y la documentación aportada son ciertos. En caso de falsedad se perderá el derecho a la plaza adjudicada .

SI -- NO Se autoriza al profesional de referencia de la Comarca del Bajo Aragón competente para la resolución de la solicitud para que obtenga de cualquier Organismo o Administración Pública, directamente y/o por medios telemáticos a través de los servicios de verificación de datos y las plataformas de intermediación de datos, la información necesaria para el reconocimiento de las actividades indicadas, conforme a los requisitos de acceso y mantenimiento establecidos en la normativa vigente sobre consulta en los ficheros públicos existentes, salvo que proceda a marcar la casilla de la no autorización. Si no se produce dicha autorización, o si la Entidad Local encargada de la gestión y resolución de la prestación no dispone de acceso a los servicios y plataformas de intermediación de datos, se requerirá para que las personas interesadas aporten la documentación que corresponda.

SI -- NO Se autoriza.

Debido a la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de la difusión de servicios y actividades de la Comarca del Bajo Aragón , existe la posibilidad de que en estos medios de difusión puedan aparecer imágenes de vuestros hijos durante la realización de diferentes actividades a las que se han inscrito. Por otra parte, el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18. de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal. En consecuencia, la Comarca del bajo Aragón solicita el consentimiento a los padres o tutores legales del menor de edad participante en la actividad para poder publicar las imágenes en las que aparezcan, ya sea individualmente o en grupo, durante las diferentes secuencias y actividades con el único fin de que dicha Comarca pueda proceder a la difusión de sus programas, servicios y actividades.

En _____, ____de _____de 2026.

Firma del solicitante (padre/madre o tutor legal)

PROTECCIÓN DE DATOS: Responsable: Comarca del Bajo Aragón – NIF: P4400022B. Calle Mayor, 22- 44600 Alcañiz (Teruel)Teléfono: 978834386. Los datos personales serán tratados para tramitar y gestionar la participación en las Colonias Urbanas. En cumplimiento del Reglamento Europeo 2016/679, de 27 abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Estos datos podrán ser cedidos en los supuestos previstos en la ley, así como a las entidades contratadas por la Comarca del bajo Aragón para la prestación del servicio. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión, ante la Comarca del Bajo Aragón. Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.